

lle General Aranda, 5, 4.º, hasta el mes de marzo de 1960, en que al parecer se ausentó para América cuando contaba cuarenta y un años de edad, sin que desde el mes de enero de 1961 se hayan tenido noticias del mismo.

El Juez, Julián San Segundo Vegazo.—
El Secretario.—719-C. y 2.ª 18-2-1974

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para declaración de fallecimiento de don Evaristo García Calvo, nacido en Pozalmuro (Soria), el 26 de octubre de 1909, hijo de Marcelino y María, casado con Cristina Hernández Alonso, que prestaba servicio como soldado en el sector Belchite-Quinto, durante el asedio de las fuerzas republicanas, y que el día 25 de agosto de 1937 fué dado como desaparecido, habiendo instado dicho expediente su referida esposa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.402 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 11 de enero de 1974.—El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—778-C. y 2.ª 18-2-1974

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 246 de 1972, José Antonio Avecilla Calvo.—(365.)

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho deja sin efecto la requisitoria referente a José María Vicente García de la Torre.—(340.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1974, Rafael Moyano Ferrer.—(362.)

El Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 138 de 1973, Ramón Hernández Montoya.—(357.)

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 12 de 1970, Francisco Carollo Alvarez.—(355.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 457 de 1957, Joaquín Gil Velasco (a) «El Dandy».—(352.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 59 de 1973, Gabriel Barragán Berlanga.—(350.)

EDICTOS

Juzgados civiles

A medio de la presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Instrucción de este Partido, en diligencias previas número 362 de 1973, sobre muerte de Manuel Martínez Rodríguez, se ofrecen las acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al hijo del interfecto, José Martínez Vázquez, ausente en Alemania.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Carballo a treinta de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—(324.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de treinta y dos viviendas para Suboficiales, de protección oficial, en avenida Ordell, con vuelta calle Ferrenal, en Jaca.

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de treinta y dos viviendas para Suboficiales, de protección oficial, en avenida Ordell, con vuelta a calle Ferrenal, en Jaca.

a) El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 15.008.800,03 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de catorce meses, contados a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares (avenida del Generalísimo, número 157, Madrid), y en el Gobierno Militar de Jaca.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 300.176,18 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, todos los subgrupos, según Orden del Ministerio de Ha-

cienda de 27 de marzo de 1938 («Boletín Oficial del Estado», 78), y en la categoría «C».

g) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se comprometo a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1. Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente, con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2. Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados, no inferior al de grado medio.

3. La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la sala

de juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil, contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Coronel, Director Gerente.—868-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de una máquina rotativa, con destino al Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz).

Por el presente se hace público el acto de concurso para la adjudicación del suministro de una máquina rotativa, con destino al Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz), por un importe total de pesetas 8.750.000.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 10 de febrero de 1974.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—986-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina impresora rotativa para la elaboración de precintos. Expediente número 6.333-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina impresora rotativa para la elaboración de precintos. Expediente número 6.333-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de abril de 1974 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente, el día 5 de abril de 1974, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo, a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.077-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina rotativa combinada para imprimir sellos de correo en calcografía y offset. Expediente número 6.354-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina rotativa combinada para imprimir sellos de correo en calcografía y offset. Expediente número 6.354-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de abril de 1974 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 5 de abril de 1974, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto,

caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.079-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una máquina impresora rotativa para la elaboración de documentos timbrados. Expediente número 6.355-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina impresora rotativa para la elaboración de documentos timbrados. Expediente número 6.355-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de abril de 1974 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 5 de abril de 1974, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.081-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha procedido a la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Celrá, a favor del Ayuntamiento de Celrá, por la cantidad de 15.737.444 pesetas.

Gerona, 22 de enero de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—1.046 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta (segunda) de vehículos el día 12 de marzo de 1974, a las doce horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Arquitecto Berges, número 9.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de Jaén, sito en las proximidades de esta capital y de la carretera de Madrid, los días laborables, en

las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén hasta las doce horas del día 11 de marzo de 1974.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en el Parque donde se encuentran los lotes.

Jaén, 11 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.019-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos de la Zona de San Pedro de Bugallido» (Negreira-La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 1973, para las obras de «Red de caminos de la Zona de San Pedro de Bugallido» (Negreira-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos (16.899.492) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de diez millones ochocientos sesenta y tres mil (10.863.000) pesetas, con una baja que representa el 35,750 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—910-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de modernización de la instalación eléctrica del edificio principal de este departamento y pabellones anejos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la contratación de los trabajos de modernización de la instalación eléctrica del edificio principal de este departamento y pabellones anejos, por importe de 8.271.882 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez (10) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos siguientes: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 por importe de pesetas 165.438, y declaración jurada de no estar incluido en las excepciones del artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Si se trata de Sociedades deberá acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta. La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la

Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 6 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—1.001-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar (Badajoz) por la que se anuncia concurso público para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles que se citan de esta Corporación.

Se anuncia el concurso público siguiente:

Objeto: Urbanización de las calles Viñas, San Antonio, Colón, Calvario, Ermita, Hornachos, General Yagüe, Valle, Buenavista, Macarena, Tercio, Méjico, Monsalud, Francisco Pizarro, avenida de la Victoria, Zorrilla y Comandante Castejón de esta ciudad de Almodóvar.

Tipo: Dieciocho millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta (18.148.880) pesetas.

Plazos: a) De comienzo de las obras: diez días desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: seis meses.

c) Los pagos contra certificaciones de obras ejecutadas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías: Provisional, 362.977,60 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere las obras en el presupuesto extraordinario número 34, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, para el concurso de urbanización de las calles Viñas, San Antonio, Colón, Calvario, Ermita, Hornachos, General Yagüe, Valle, Buenavista, Macarena, Tercio, Méjico, Monsalud, Francisco Pizarro, avenida de la Victoria, Zorrilla y Comandante Castejón, se compromete a ejecutar dicho suministro en la cantidad de pesetas (en letra), dándolas por terminadas en el plazo de (en letra), así como a cumplir las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuestos, etc., legislación obrera, y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Almodóvar, 30 de enero de 1974.—El Alcalde.—918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se convoca concurso para el arrendamiento de la plaza de toros de esta villa, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Objeto: Arrendamiento por el sistema de concurso de la plaza de Toros de Aranda de Duero, durante el año 1974.

Duración: La duración del contrato será de un año, a partir del 1 de enero de 1974, o de la firma del contrato, en su caso, finalizando el 31 de diciembre de 1974.

Tipo: 40.000 pesetas anuales.
Fianzas: 10.000 pesetas provisional y 200.000 pesetas definitiva.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días, a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Secretaría del ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero de diez a catorce horas.

Examen de los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas en el periodo de presentación de las proposiciones.

Apertura de sobres: Al día siguiente hábil al de finalización del plazo, a las doce horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre y representación propios (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la plaza de toros de Aranda de Duero, ofrece realizar la contratación del arrendamiento, aceptando las condiciones básicas del mismo, y ofreciendo las siguientes mejoras:

- Plazo del arrendamiento;
- Precio anual del arrendamiento;
- Mejoras en festejos;
- Obras a ejecutar y presupuestos aproximados;
- Otras mejoras.

Al propio tiempo se comprometo a prestar los servicios que se especifican en el pliego de condiciones, de total conformidad con el mismo.

Igualmente declaro y juro por su honor no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 5 de febrero de 1974.
El Alcalde.—920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación-reforma de alumbrado público.

Tipo: 769.514 pesetas.
Plazos: De ejecución, dos meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por la Dirección técnica y aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 23.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado de los pliegos y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma del alumbrado público, se comprometo a tomarle a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que

supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día 16 de marzo, en Secretaría Municipal.

Apertura: El día 16 de marzo, a las trece horas.

Autorizaciones: No se precisan.

Fresneda de Cuéllar, 31 de enero de 1974.
El Alcalde.—1.404-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un nuevo estadio municipal en la zona de Isasi, barrio de Ugarte.

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del nuevo estadio municipal en la zona de Isasi, barrio de Ugarte, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 22, de 25 de enero próximo pasado, cuyo plazo venció el 8 del actual; se anuncia por segunda vez dicho concurso-subasta, conforme al pliego de condiciones que regula el mismo concurso-subasta, bajo el tipo máximo de licitación de 12.405.162,99 pesetas.

Garantía provisional: 209.051 pesetas.

Se concede el plazo de diez días hábiles, dada su reconocida urgencia, para la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de las proposiciones y demás documentos exigidos, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

LLodio, 8 de febrero de 1974.—El Alcalde, José María Martínez Iñigo.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación del servicio de «Recogida domiciliaria de basuras».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la prestación del servicio de «Recogida domiciliaria de basuras» bajo el tipo de un millón setecientas trece mil (1.713.000) pesetas a la baja.

La prestación de dicho servicio será hasta el 31 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento para la Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria para esta licitación.

Los pliegos de condiciones, contra el que no se presenta reclamación alguna, están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso-subasta, los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas y el adjudicatario prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del total importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, cualquier día laborable, desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de las plicas de primer período de este concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores, serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y en los que figurarán la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de «Recogida domiciliar de basuras»».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá:

- Documento justificativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.
- Memoria firmada por el proponente en la que especifique:

1. Estar en propiedad de vehículos que reúnan condiciones de idoneidad —vehículos cerrados de caja compresora y estanca— para el servicio exclusivamente de recogida de basuras.

2. Horario de recogida. Si bien, de desear el adjudicatario establecer alguna variación en dicho horario, podrá realizarlo de mutuo acuerdo con el señor Alcalde o Concejal en quien delegue éste.

El servicio se realizará todos los días, a excepción de los domingos y festivos, salvo que coincidan seguidos, en cuyo caso deberá realizarse uno de ambos y avisando previamente al vecindario.

3. El itinerario a seguir por el vehículo o vehículos que realicen el servicio.

4. El licitante deberá acreditar que dispone de instalación transformadora o terrenos situados fuera de éste término municipal donde legalmente pueda depositar la basura recogida.

5. Asimismo, deberá aceptar la condición de abonar el quintuplo de la parte proporcional que al día corresponda del total importe de la licitación o cantidad del remate por cada día en que fuera de los señalados deje de prestar el servicio.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», en el que incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo el segundo pliego, conforme a lo establecido en el artículo 39 del repetido Reglamento, con la reducción del plazo, conforme el artículo 19 del mismo, se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación hará efectivas sus obligaciones con cargo a la cantidad que se consignará en el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio.

Este concurso-subasta no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa responsable, enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de «Recogida domiciliar de basuras», que acepta íntegramente, se compromete a realizar dicho servicio, confor-

me en la Memoria se indica, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

Masamagrell, 21 de enero de 1974.—El Alcalde, Rafael Carbonell Fenollosa.—1.416 C.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal a segregar de la finca «Coto de la Isleta o Valdelagrana», con superficie de 20.900 metros cuadrados con destino a instalaciones deportivas, preferentemente a campo de tiro olímpico al plato.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre del pasado año el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de subasta la enajenación, mediante ella, de una parcela de terreno con superficie de veinte mil novecientos (20.900) metros cuadrados a segregar de la finca de propiedad municipal, denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la construcción de instalaciones deportivas, preferentemente campo de tipo olímpico al plato, debiendo tenerse en cuenta para ello las Ordenanzas de construcción en general y las especiales que tenga establecidas la Federación Nacional de Deportes, siendo el tipo de licitación al alza el de un millón quinientas sesenta y siete mil (1.567.000) pesetas.

Dicha parcela procede de segregación de otra de mayor cabida, autorizada su enajenación por resolución del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de septiembre de 1971.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas dentro del plazo de cinco años a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura, quedando sujeto el adjudicatario al cumplimiento de todas las cláusulas del pliego de condiciones aprobado.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

e) El adjudicatario viene obligado a prestar la garantía definitiva en la cuantía de noventa mil (90.000) pesetas.

La garantía provisional, en metálico o valores, podrá constituirse en la Caja del Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

La garantía definitiva habrá de constituirse en algunas de las Cajas indicadas y precisamente dentro de esta provincia.

f) Las proposiciones para optar a la subasta serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, imbre municipal de 50 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por valor de 25 pesetas.

g) El modelo de proposición es el siguiente:

Don, de, años, de estado, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... como representante de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones, así como de los demás docu-

mentos obrantes en el expediente de enajenación mediante subasta de una parcela de terreno de 20.900 metros cuadrados, destinada a instalaciones deportivas, preferentemente campos de tiro olímpico al plato, situada en la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», a la margen izquierda pasando la vía de la carretera nacional Madrid-Cádiz, ofrece satisfacer por dicha parcela la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones impuestas por el pliego que sirve de base a esta subasta.

A los efectos que proceda, señala como domicilio en esta ciudad el siguiente, Puerto de Santa María (Fecha en letra). Firma del interesado.

h) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente en el Negociado de Patrimonio en horas de diez a trece.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, a 5 de febrero de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Transporte de Carnes del ganado sacrificado en el matadero municipal o depositado en cámaras frigoríficas.

Objeto: La adjudicación del servicio de transporte de carnes del ganado sacrificado en el Matadero municipal o depositado en cámaras frigoríficas, por un plazo de diez años.

Tipo: 2.700.000 pesetas anuales, que serán cargo a los presupuestos ordinarios correspondientes.

Fianza provisional: Sesenta mil quinientas pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: La duración del contrato será de diez años, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: Se halla unido al expediente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad y Obras Sociales de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de 16 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Tarrasa, 12 de febrero de 1974.—El Secretario general, Jorge Baulies.—1.087-A.

Resolución de la Fundación Provincial para el Abastecimiento de Aguas Potables (Diputación Provincial de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua a Griñón».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Griñón», con arreglo a los plie-

gos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, número 65).

Tipo de licitación: 7.782.147 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 146.732 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Cooperación de la Diputación Provincial (García de Paredes, número 65, 8.ª planta), en dos sobres cerrados: Uno de «Oferta económica» y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; teniendo lugar la apertura de pliegos de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Los pagos se verificarán, mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo a la dotación a tal efecto existente en la Fundación para la ejecución de estas obras.

No se precisa para la validez del contrato, derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en represen-

tación de), enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir en el concurso subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Griñón», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos por un precio de (en letra y cifra) pesetas, y dejarías terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Secretario-Interventor de la Fundación, Leocadio Manuel Moreno Páez.—840-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Urarte (Alava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público de esta Corporación.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 826.995,18 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y ter-

minarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de la localidad de Urarte.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de la localidad de Urarte, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Urarte, 6 de febrero de 1974.—El Presidente de la Junta Administrativa.—916-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1974 por el buque «Hermanos Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1467, al «Bautista y María», de la matrícula de Alicante, folio 1.820.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.298-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de enero de 1974, por el buque «Hernández Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.850, al «Monte La Niña», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.397.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.297-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1974 por el buque «Josefa Bernabeu», de la matrícula de Alicante, folio 1830, al «Playa de Postiguet», de la matrícula de Alicante, folio 1932.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.296-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1973 por el buque «Cueva de Nerja», de la matrícula de Málaga, folio 2248, al «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869.